Gobierno de Canelones

San Jacinto,02 de julio del 2019

RESOLUCION N°102/19 ACTA N° 12/19

VISTO:Asunto tratado en Sesión del Concejo del dia 02-07-19 donde se hace un planteo de Transposiciones de Rubros en el Programa 124,el cual se adjunta,para reforzar renglones por un monto de $ 140.000.-

CONSIDERANDO:Que el Concejo toma conocimiento del planteo de las Transposiciones presentado y considerando que es necesario tener rubros para poder imputar boletas y pagar a proveedores,el Concejo avala realizar las Transposiciones planteadas.

El Concejo Resuelve

1)Autorizar las Transposiciones planteadas por un monto de $ 140.000,00 en el programa 124 de San Jacinto.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Cristian Ferraro
ALCALDE